

## Descripción del trabajo que se certificará.

La sociedad cada vez es más consciente de la necesidad de utilizar la energía de una forma eficiente, racional y sostenible, y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid puede contribuir a alcanzar tal objetivo mediante la certificación de los profesionales del sector del mantenimiento de las instalaciones térmicas que hayan demostrado competencia como **Experto en Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas en los Edificios**.

La certificación surge de la necesidad que tiene el mercado de identificar de forma clara a aquellos instaladores y mantenedores de instalaciones térmicas, que estando en posesión del carné profesional, están capacitados para garantizar su adecuado comportamiento energético a través de las **inspecciones periódicas reglamentarias**.

La certificación permite:

- Tener la **confianza de los titulares y usuarios** de las instalaciones térmicas en los edificios, al demostrar que el profesional, en el seno de una empresa mantenedora, es competente para mejorar el comportamiento energético de las instalaciones y para obtener la calificación aceptable en las inspecciones de eficiencia energética;
- Tener la **confianza de las empresas instaladoras y mantenedoras** de instalaciones térmicas de edificios, al demostrar que el profesional es competente para aplicar los Documentos Reconocidos por el RITE y obtener la calificación aceptable en los controles sobre las inspecciones periódicas realizadas.

El trabajo que se certificará tendrá como alcance la operación de los procedimientos reglamentarios para la inspección de eficiencia energética de las instalaciones térmicas en los edificios, aprobados mediante Documento Reconocido del RITE y llevados a cabo por las personas que están en posesión del carné profesional correspondiente, en el seno de una empresa mantenedora autorizada.

Manuel Fernández Casares

Director Técnico